ACTA Nº 1, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA EN EL EXPEDIENTE RELATIVO AL "SERVICIO DE VIGILANCIA CONTRA INTRUSIÓN, RIESGOS Y SEGURIDAD DE LA SEDE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO"

Expdte. CONTR 2026 227272

En Sevilla, siendo las 10:00 horas del día 20 de julio de 2026, se reúne la Mesa de contratación designada por Resolución de 3 de julio de 2026, de la Directora de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (en adelante, AACID), para el expediente de contratación tramitado mediante procedimiento abierto denominado "SERVICIO DE VIGILANCIA CONTRA INTRUSIÓN, RIESGOS Y SEGURIDAD DE LA SEDE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO", integrada por las siguientes personas:

- D. Juan José Pérez Calero, Jefe del Departamento Jurídico y de Contratación, que actúa como Presidente de la Mesa.
- D. Pablo Velázquez Navarrete, Coordinador General de la AACID, que actúa como Secretario de la Mesa.
- D. Antonio Fernández Pérez, responsable de la Unidad de Control Interno de la AACID, que actúa como vocal.
- D. Luis Grueso Lenoir, Jefe del Área de Medio Ambiente de la AACID, que actúa como vocal.
- Dª. Gisella Molina Muñoz, Técnica del Departamento Jurídico y de Contratación de la AACID, que actúa como vocal.
- D. David Aguilar Calahorro, Técnico del Departamento Jurídico y de Contratación, que actúa como vocal.

Constituida la sesión, se procede a la apertura del sobre electrónico nº1, relativo a la documentación acreditativa de los requisitos previos, y al análisis de la documentación contenida en él, con el siguiente resultado según la denominación de las entidades y el orden de descarga de las ofertas que consta en SiREC – Portal de Licitación Electrónica:

- GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U. (A04038014): no se han observado defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada.
- SECURITY WORLD, S.A. (A79267126): no se han observado defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada.
- SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L. (B90024100): no se han observado defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada.

Habiéndose comprobado que la documentación presentada por las tres licitadoras concurrentes es conforme a lo dispuesto en la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, circunstancia que les otorga la condición de admitidas al procedimiento de adjudicación, se procede acto seguido a la apertura del sobre electrónico nº2, correspondiente a la documentación relativa a los criterios

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN JOSE PEREZ CALERO	20/07/2026
	PABLO VELÁZQUEZ NAVARRETE	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJFEMSCSXZW2Q7YZ49XQXJLFJ	PÁG. 1/2

de adjudicación valorados mediante un juicio de valor, y se pone la documentación contenida en el citado Sobre a disposición de las personas componentes de la Mesa con la finalidad de facilitar su análisis.

A la vista de lo expuesto, la Mesa acuerda, por unanimidad de las personas presentes, los siguientes extremos:

Primero.- La admisión definitiva de GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U. (A04038014); SECURITY WORLD, S.A. (A79267126) y SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L. (B90024100) al procedimiento de adjudicación del contrato.

Segundo.- Convocar nueva sesión de la Mesa de contratación para el próximo día 23 de julio de 2026, a las 10.00 horas, al objeto de proceder a la evaluación de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor, y, en su caso, a la apertura del sobre electrónico nº3, correspondiente a la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11.00 horas del día citado.

Secretario	Presidente
Pablo Velázquez Navarrete	Juan José Pérez Calero

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN JOSE PEREZ CALERO	20/07/2026	
	PABLO VELÁZQUEZ NAVARRETE		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJFEMSCSXZW2Q7YZ49XQXJLFJ	PÁG. 2/2	